

Bogotá, 13 de julio de 2012

SEÑORES

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CAPITOLIO NACIONAL

REF.: SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA OCUPAR CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

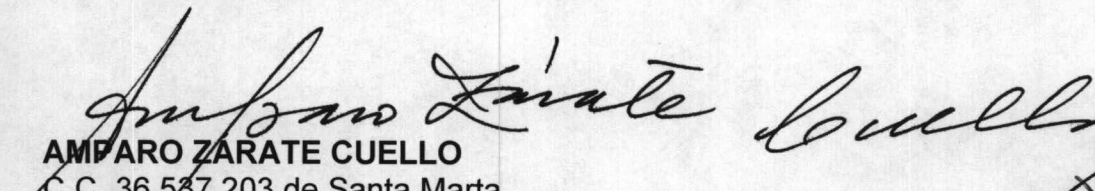
Respetados Representantes:

De conformidad con los parámetros constitucionales y legales para ocupar el cargo de Secretario General de la Cámara de Representantes, someto a ustedes mi hoja de vida con el propósito de ser acreditada para tal fin, teniendo en cuenta que me he desempeñado profesionalmente como asesora interna y externa del Congreso de la República desde hace más de dos décadas, con sentido de pertenencia por la Rama Legislativa del Poder Público y los miembros que la integran, coadyuvando a la gestión de importantes leyes.

Solicito comedidamente a los Honorables Representantes que se dignen convocar en la plenaria de la Cámara en sesión informal con el propósito de escuchar a los candidatos acreditados, en ejercicio del principio de igualdad de las oportunidades que consagran las disposiciones constitucionales y legales de nuestro ordenamiento jurídico.

Me permito aportar los requisitos de ley para el efecto.

Cordial y respetuoso saludo,


AMPARO ZARATE CUELLO

C.C. 36.537.203 de Santa Marta

T.P. 44.697 del C.S.J

Uyotubaco.
13 Julio 2012
Hora: 4:19 P.m.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ZARATE	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CUELLO	NOMBRES AMPARO DE JESUS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 36.537.203		SEXO F ☒ M ☐
LIBRETA MILITAR ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		PAÍS COLOMBIA
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 15 MES 01 AÑO 1959		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Carrera 9 Bis No. 97 - 46
DEPTO. COLOMBIA		DEPTO. CUNDINAMARCA
MUNICIPIO CUNDINAMARCA BOGOTÁ		MUNICIPIO BOGOTÁ
		TELÉFONO 6007996
		EMAIL amparozaratecuello@yahoo.es

2

FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA			SEGUNDARIA			MEDIA					FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										X	12	1977

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	TERMINACIÓN	No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI NO	O TÍTULO OBTENIDO	MES AÑO	PROFESIONAL
UN	10	X	ABOGADA	06 1 9 8 7	44.697
ES	2	X	ESPECIALISTA DERECHO ADMINISTRATIVO	03 1 9 9 0	
ES	2	X	ESPECIALISTA DERECHO DE FAMILIA	05 2 0 0 3	
ES	2	X	PROMOCION EN SALUD Y DESARROLLO HUMANO	08 2 0 0 4	
D.E.A	4	X	SUFICIENCIA INVESTIGADORA EN FILOSOFIA DEL DERECHO	12 2 0 0 5	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			
INGLES - FRANCES	X			X					

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ZARATE		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CUELLO		NOMBRES AMPARO DE JESUS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ 36.537.203			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS
No.					
LIBRETA MILITAR ☐					
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO DÍA 15 MES 01 AÑO 1959			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Carrera 9 Bis No. 97 - 46		
FECHA PAÍS DÍA COLOMBIA MES AÑO			COLOMBIA CUNDINAMARCA		
DEPTO CUNDINAMARCA			PAÍS BOGOTÁ DEPTO		
MUNICIPIO BOGOTÁ			MUNICIPIO 6007996 DEPTO amparozaratecuello@		
			TELÉFONO EMAIL@yahoo.com		

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA				FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	MES	AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA
	APROBADOS	SI	NO	O TÍTULO OBTENIDO	MES	AÑO				PROFESIONAL
ACADÉMICA PHD	6	X		TESIS DOCTORAL LECTURA PENDIENTE						
				SEPTIEMBRE / 2012	04	2	0	0	7	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL. EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA EMPRESA O ENTIDAD:		X PÚBLICA: PRIVADA	COLOMBIA PAÍS:
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: www.unimilitar.edu.co	
TELÉFONOS 6125601	16 10 2010 DÍA MES AÑO FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INVESTIGADORA GRUPO DERECHO PÚBLICO	DEPENDENCIA FACULTAD DE DERECHO	DIRECCIÓN CALLE 100 CARRERA 106	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD PERSONARIA DE BOGOTÁ		X PÚBLICA: PRIVADA	COLOMBIA PAÍS:
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.personeria bogotá.gov.co	
TELÉFONOS 3820450	01 04 2008 DÍA MES AÑO FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 05 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO PERSONERA DELEGADA PENAL 2002 MINISTERIO PUBLICO PENAL II	DEPENDENCIA MINISTERIO PUBLICO II	DIRECCIÓN CARRERA 7 No. 21 - 24	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
CAMARA DE REPRESENTANTES		X PÚBLICA: PRIVADA	COLOMBIA PAÍS:
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.camara.gov.co	
TELÉFONOS 3825470	23 10 1993 DÍA MES AÑO FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 09 AÑO 2000	
CARGO O CONTRATO ASESOR I	DEPENDENCIA H.R. FERNANDO PISCIOTTI VAN - STRAHLEN	DIRECCIÓN ED. NUEVO DEL CONGRESO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
CAMARA DE REPRESENTANTES		X PÚBLICA: PRIVADA	COLOMBIA PAÍS:
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.camara.gov.co	
TELÉFONOS 3825470	06 11 2001 DÍA MES AÑO FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 04 AÑO 2008	
CARGO O CONTRATO ASISTENTE IV	DEPENDENCIA H.R. ALONSO ACOSTA OCIO	DIRECCIÓN ED. NUEVO DEL CONGRESO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.					
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.contraloriageneral.gov.co		
TELÉFONOS 3537700	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 10 AÑO 1998		FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 06 AÑO 2000		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSULTORA PNUD YASESORA GESTION AMBIENTAL	DEPENDENCIA DESPACHO CONTRALOR GENERAL Y DELEGADA MEDIO AMBIENTE		DIRECCIÓN CALLE 17 CARRERA 10		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.senado.gov.co		
TELÉFONOS 3823000	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 11 AÑO 1999		FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 12 AÑO 1999		
CARGO O CONTRATO ASESORA EXTERNA	DEPENDENCIA CONSULTORIA COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL		DIRECCIÓN CARRERA 7 ED. NUEVO DEL CONGRESO		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO CORPORACION FINANCIERA DEL TRANSPORTE S.A		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 09 AÑO 1988		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 03 AÑO 1991		
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO III	DEPENDENCIA DEPARTAMENTO LEGAL		DIRECCIÓN CALLE 48 CARRERA 13		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE JUSTICIA JUSGADO PROMISCO MUJICIPAL DE LA PAZ CESAR		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO LA PAZ CESAR		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 11 AÑO 1987		FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 11 AÑO 1987		
CARGO O CONTRATO JUEZ PROMISCO MUJICIPAL DE LA PAZ CESAR (E)	DEPENDENCIA MINISTERIO DE JUSTICIA TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR		DIRECCIÓN PALACIO MUNICIPAL		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.colmayor.edu.co		
TELÉFONOS 2418800	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 07 AÑO 1999		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE ASOCIADO DERECHO CONSTITUCIONAL	DEPENDENCIA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS (Actualmente)	DIRECCIÓN CALLE 28 No. 5B - 02		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD LIBRE		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.unilibre.edu.co		
TELÉFONOS 3821000	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 02 AÑO 1993		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 11 AÑO 1993	
CARGO O CONTRATO CATEDRA PRACTICA CONTENSIOSA ADMINISTRATIVA	DEPENDENCIA CONSULTORIO JURIDICO	DIRECCIÓN CALLE 8 A No. 5 - 80		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO COLOMBIANO DE PSICOLOGOS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.colpsic.org.co		
TELÉFONOS 2174270	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 07 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 03 AÑO 2008	
CARGO O CONTRATO ABOGADO SECRETARIA TRIBUNAL NACIONAL DE ODONTOLOGICO Y BIOTICO DE PSICOLOGIA	DEPENDENCIA COLEGIO COLOMBIANO DE PSICOLOGOS	DIRECCIÓN CALLE 52 NO. 25 - 90		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	20	
SECTOR PRIVADO	2	

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

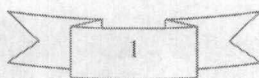
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

AMPARO DE JESÚS ZÁRATE CUELLO



PERFIL

AMPARO ZARATE CUELLO. Abogada, escritora, investigadora en bioética, con experiencia en derecho público, especialista en derecho administrativo (Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario), en derecho de familia, (Pontificia Universidad Javeriana), promoción en salud y desarrollo humano (Universidad Colegio



Mayor De Cundinamarca), doctoranda en filosofía jurídica (problemas fundamentales de la teoría jurídica contemporánea, bioética, biotecnología y derechos humanos), Universidad Nacional De Educación A Distancia De Madrid (suficiencia investigadora en filosofía jurídica. DEA). Candidata a doctora en filosofía jurídica persona, sociedad y derecho: IV. Legitimidad y legalidad. (Universidad Complutense de Madrid). Curso de postgrado en medio ambiente (Universidad De Salamanca), diplomada en oratoria y liderazgo para el desarrollo social y en gerencia de administración de sistemas para abogados; catedrática en derecho contencioso administrativo (Universidad Libre), derecho constitucional, comercial, ética, oratoria y ciencia política, (Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca), investigadora en temas relacionados con derecho ambiental, bioética, biotecnología y genética, sus connotaciones científicas y en la Legislación Colombiana; miembro del seminario permanente de investigadores en bioética de la Pontificia Universidad Javeriana, del Instituto de Bioética de la Universidad Javeriana. CENALBE y del Comité de Ética de la Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca, miembro del Colegio Nacional De Abogados, postulada por el Consejo Superior de la Judicatura a ocupar cargo de Magistrada de Sección I del Consejo de Estado, mediante Acuerdo No. PSAA11-8198 y PSAA11-8476 de 07 de septiembre de 2011 y Cuarta del Consejo de Estado, mediante Acuerdo No. PSAA10-6486 De Febrero 18 de 2010. Personera Delegada en lo Penal II, Ministerio Público II de Bogotá, Asesora de las Naciones Unidas ante el Despacho Del Contralor General De La República de Colombia, Asesora de Gestión Ambiental en la Contraloría General De La República. Asesoría Legislativa en el Congreso de la República de Colombia, ante todas las Comisiones Constitucionales en cuanto a proyectos de ley, ponencias, memorias y todo lo atinente a la labor legislativa, (especialmente gestora y asesora de los proyectos de ley sobre procreación humana asistida, bioética, biotecnologías, genoma humano y derechos humanos; reglamentación de profesiones, priorizando el área de la salud (Comisiones Primera y Séptima), hacienda crédito público, impuestos, actividad financiera, leyes orgánicas de presupuesto, sistema de control fiscal financiero,

propiedad industrial, patentes y marcas y contratación administrativa (Comisiones Tercera y Cuarta) y de temas de las Comisiones Sextas Constitucionales Permanentes, en tarifas, servicios públicos, medios de comunicación, transporte, investigación científica y tecnológica, comunicación e informativa y educación y cultura). Asesora Jurídica Corporación Financiera De Transporte S. A., en derecho contencioso administrativo y como litigante. Juez De La República de Colombia. Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal de la Paz - Cesar (Judicatura).

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO:	15 de enero de 1959
CEDULA DE CIUDADANIA:	36.537.203 de Santa Marta- Colombia
DIRECCIÓN:	Carrera 9 bis N° 97-46 Chicó Reservado-Bogotá D.C. - Colombia
TELÉFONO:	600 79 96- 257 21 49 CELULAR: 311 506 00 99
CORREO ELECTRÓNICO:	amparozaratecuello@yahoo.com
LUGAR DE NACIMIENTO:	Santa Marta - Magdalena- Colombia.
ESTADO CIVIL:	Casada
TARJETA PROFESIONAL No.	44.697 Consejo Superior de la Judicatura.

FORMACIÓN ACADÉMICA

PROFESIÓN:	Abogada Egresada Universidad Libre Bogotá. 1987
TESIS DE GRADO:	"La influencia de la genética en derecho civil, de familia y penal". Universidad Libre 1987. Matrimonio de Colombianos Frente a la Legislación Venezolana. Pontificia Universidad Javeriana. 1.991. Consideraciones Jurídicas para la Creación Legislativa de los Municipios y Escuelas Saludables en Colombia. Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca. 2004.
POSTGRADOS:	Especialista en Promoción en Salud y Desarrollo Humano. Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca 2004. Especialista en derecho de familia. Pontificia Universidad Javeriana. 2003 Especialista en derecho administrativo. Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario. 1989.
OTROS:	Curso de postgrado en derecho del medio ambiente. Universidad De Salamanca. (España) 2000. Oratoria y liderazgo profesional. Universidad Libre 1994. Gerencia en administración de sistemas para abogados. Fundación Ideas 1998.

Fundamentos del modelo pedagógico. Escuela de formación pedagógica para docentes universitarios. Universidad Libre. 1998.

Construcción de lineamientos curriculares. Escuela de formación pedagógica para docentes universitarios. Universidad Libre 1999.

TÍTULOS ACTUALES:

Suficiencia investigadora en filosofía del derecho D.E.A. (tercer ciclo), doctorado en filosofía jurídica. "problemas fundamentales de la teoría jurídica contemporánea, (bioética, biotecnologías y derechos humanos). Universidad nacional de Madrid-España. Calificación de sobresaliente. 2005

ESTUDIOS DE DOCTORADO: Candidata a doctora en filosofía jurídica, persona, sociedad y derecho: IV. Legitimidad y legalidad con énfasis en bioética, biotecnologías y derechos humanos. Universidad Complutense De Madrid. (Tesis inscrita para trámite de lectura) 2007.
Revisión final y aprobación marzo de 2012
pendiente fecha de sustentación ante Tribunal y titulación en junio de 2012

Instituto de Idiomas y Lenguas Extranjeras
Universidad Militar Nueva Granada. Inglés
2011

IDIOMAS EXTRANJEROS

Instituto de lenguas europeas ICFI, inglés
francés. 2006-2008.

SEMINARIOS Y CONGRESOS

Congreso internacional de investigadores. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, mayo de 2011

Congreso Internacional de Bioética. Universidad Militar Nueva Granada, Universidad del Rosario y Universidad Javeriana. Bogotá, octubre de 2011

Congreso Internacional de Bioética. Universidad Militar Nueva Granada, Universidad del Rosario y Universidad Javeriana. Bogotá, mayo de 2008

Tema: la importancia del estudio de la bioética en la universidad. Universidad de Salamanca (España). 2000 .

Tema: bioética y medio ambiente. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Tema: bioética, derechos humanos y la dignidad de la persona. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Tema: pasado y presente de los derechos humanos. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Los principios del derecho civil. Universidad de Salamanca (España). 2000.

El papel del derecho penal en la protección del medio ambiente. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Las futuras reformas del modelo de televisión pública. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Perspectivas de la democracia en América Latina. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Competencia y propiedad industrial ante el nuevo siglo. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Teoría general de las medidas cautelares. Universidad de Salamanca (España). 2000.

El DNA en la investigación de la paternidad y de los indicios biológicos. Universidad de Salamanca (España). 2000.

La capacidad jurídica y el obrar del menor. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Derecho penal y derechos humanos. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Los derechos fundamentales en la encrucijada del constitucionalismo actual. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Los derechos sobre el medio ambiente y el papel del estado. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Diferencias entre el proceso de integración europea y procesos de integración en América Latina. 2000.

La justicia administrativa en el siglo XXI. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Parlamentarismo en Latinoamérica. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Algunos problemas de determinación judicial de la filiación. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Problemática actual de la justicia constitucional. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Prospectiva del derecho ambiental. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Relaciones unión europea, España y América Latina. Universidad de Salamanca (España). 2000.

Tema: Reforma al código de procedimiento civil. Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario, año 1991.

Tema: Consideraciones jurídicas sobre la reforma al Código Contencioso administrativo Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario. Año 1992.

Tema: Reforma política y financiación de las campañas a cargos de elección popular Ministerio Del Interior y Registraduría Del Estado Civil. Año 1996.

Tema: Congreso Internacional sobre bioética y genética Universidad De la Sabana. Año 1997.

Tema: Congreso Internacional sobre bioética y genética Universidad Javeriana. Año 1998.

Tema: Construyendo un plan estratégico. Contraloría General de la República. Año 1998

Tema: Hacia dónde va la contraloría que queremos. Reunión de directores sectoriales y asesores año 1999

Tema: Gestión ambiental y valoración de costos ambientales. Año 1999

Tema: Congreso internacional sobre el medio ambiente. Congreso de Colombia. Año 1999

FUNCIONES LABORALES

ASESORA LEGISLATIVA: Congreso De Colombia. 1.992-2008

DOCENTE POSGRADO: Universidad de la Sabana. Facultad de Medicina.
Especialización en Bioética. 2010

DOCENTE PREGRADO: Universidad Militar Nueva Granada
Facultad de Derecho. Cátedra historia constitucional colombiana, Derecho Constitucional colombiano, Derecho de Familia y Metodología de la investigación científica. 2012. Docente investigadora: Línea de Investigación Bioética y Bioderecho. 2010-2012.

Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.
Programa de bacteriología. 2005-2010

Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.
Programa de administración de empresas comerciales y bacteriología. Cátedra de introducción al estudio de la constitución, ciencia política y tratados internacionales. 2005 - 2006.

Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.
Cátedra (electiva) ética y sociedad programas, derecho, administración de empresas, economía, delineantes de arquitectura, bacteriología y trabajo social 2005 - 2010.

Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.
Cátedra (electiva) oratoria y redacción
profesional, programas de bacteriología, trabajo
social, derecho y delineantes de arquitectura
2006-2010.

Cátedra ciencia política programa trabajo social.
2001.

Cátedra derecho constitucional programa
administración de empresas. Universidad
Colegio Mayor De Cundinamarca. 1999-2005.

Cátedra legislación ambiental programa
ingeniería civil. Universidad Agraria De
Colombia. 2001.

Cátedra derecho constitucional general
Universidad Cooperativa De Colombia. 2002-
2003.

Cátedra práctica contenciosa administrativa.
Consultorio jurídico. Universidad Libre De
Colombia. 1993.

CONFERENCIAS:

La biomedicina y biotecnología ante la violencia
Prenatal: Especial referencia a los embriones
humanos congelados sobrantes de las técnicas
de fertilización in-vitro. Bogotá, mayo de 2011.

"Los métodos científicos de procreación humana
asistida ante la legislación colombiana".
Universidad Javeriana 1991.

"Más allá de los genes". Universidad Colegio
Mayor De Cundinamarca 2000.

"Reflexiones sobre el genoma humano de
nuestra diversidad étnica y los métodos
científicos de procreación humana asistida.
Congreso Colombiano de Cooperación
Internacional. Fundación Norte Sur 2000.

Implicaciones bioéticas sobre la manipulación genética en la legislación colombiana. Mesa de trabajo sobre ciencia y biotecnología. Congreso Internacional de Bioética. Universidad Militar Nueva Granada. 2002

La manipulación genética en la Legislación Colombiana y española. Cátedra sobre bioética, fertilización in-vitro, transgénicos, diagnóstico molecular y cáncer. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 2003

Aspectos jurídicos de las investigaciones en el área de la salud. Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca. Seminario sobre ciencias biomédicas. 2004.

Aspectos jurídicos, deontológicos y bioéticos de La Ley 1193 de 2008 sobre la reglamentación de La profesión de Bacteriología. Congreso Internacional del Colegio Colombiano De Bacteriología. Pereira. 12 octubre 2008

La Deontología y Bioética del siglo XXI y el Quehacer científico del Bacteriólogo Congreso Internacional de Bacteriología. Bogotá. Octubre 11 de 2009

POSTULACIONES A ALTAS CORTES:

Postulada por el Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa a ocupar cargo de Magistrada de Sección Cuarta del Consejo de Estado, mediante acuerdo No. PSAA10-6486 De Febrero 18 de 2010.

Postulada por el Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa a ocupar cargo de Magistrada de Sección Primera del Consejo de Estado, mediante acuerdo No. PSAA11-8491 de 2011, Septiembre 08 de 2011.

TRAYECTORIA ACADÉMICA E INVESTIGATIVA

PUBLICACIONES:

Editora y Coordinadora del Boletín de Notas Jurídicas del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales y cátedra de metodología de la investigación científica de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada. Ver: www.unimilitar.edu.co 2011 y actualmente.

Dilemas bioéticos de la genética 3^{er} editores. Obra de creación colectiva. Seminario de investigadores en bioética. Pontificia Universidad Javeriana.

Ver: ponencia titulada "normatividad y algunas falencias en materia de biomedicina reproductiva, bioética y biotecnología humana en la Legislación Colombiana". 2002

"Genética, bioética y derecho procreación humana asistida y genoma humano. Legislación Comparada Derecho Español". (En proceso de edición y publicación). 2011

Desafíos sobre la aplicación de la eugenesia positiva en genética humana desde la perspectiva del bioderecho. (En proceso de edición y publicación. 2011)

REVISTAS:

Implicaciones bioéticas y biojurídicas de la Objeción de conciencia institucional con relación al aborto en el ordenamiento jurídico colombiano. Revista Prolegómenos, Derechos y Valores; Facultad de Derecho Universidad Militar Nueva Granada. Volumen XIV (2011)

Colaboradora de la revista debates el Congreso de la República al día. Artículo titulado: "Julio Cesar Turbay Quintero un ser humano con

vocación de servicio hacia la Contraloría General De La República". Edición: mayo-junio (2006).

Artículo titulado "de la procreación humana asistida a la clonación de embriones humanos con fines terapéuticos". Edición septiembre-octubre (2004).

Artículo titulado "necesidad de Ley Marco sobre investigaciones biomédicas y biotecnológicas ante el debate sobre células madre y la medicina regenerativa de futuro". Edición marzo de 2005.

Colaboradora de la revista Congreso informe especial. Artículo titulado "imposición de ley gay, discriminará la familia natural originada de padre y madre". Marzo 2007.

Artículo titulado. "la vida congelada" edición mayo de 2005.

"La despenalización del aborto en Colombia un camino hacia la pérdida de soberanía y a la eugenesia negativa". Edición julio de 2005.

DIARIOS:

"El Nuevo Siglo." artículo página actualidad. Artículo "urge Ley sobre congelación de embriones humanos" 5 de mayo de 2005.

Análisis. La eugenesia negativa. La despenalización del aborto en Colombia, 31 de julio de 2005.

"El Signo Vital" negación a la protección de la vida humana incipiente. Marzo-abril 2006.

"la vida congelada." Octubre-noviembre 2005.

"El Pílon" diario de Valledupar. Artículo titulado: "procreación humana." "clonación de embriones humanos" noviembre y diciembre 2004.

"El Signo Vital" ¿Reconocimiento de derechos o incremento de los problemas de salud pública?
Agosto 2007.

CARGOS DESEMPEÑADOS

Personería de Bogotá D.C., Personera Delegada en lo Penal II. Ministerio Público II

Abril 1 de 2008 a Mayo 31 de 2009

Funciones:

Ejercer por delegación del señor Personero de Bogotá la Función de Ministerio Público ante las fiscalías Seccionales, Jueces de Control de Garantías y policía judicial, para la Defensa del Orden Jurídico y de los Derechos Humanos.

Impulsar labores de motivación y actualización entre los funcionarios adscritos a la Delegada, con el fin de aumentar la eficacia eficiencia y efectividad en los procesos de gestión conforme al artículo 209 de la Constitución Política que dice: "La función administrativa esta al servicio de los interese generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."

Realización de diagnósticos interinstitucionales con la Procuraduría General de la Nación, Fiscalías Seccionales, Medicina Legal, Secretaria de Salud de Bogotá, DAS, SIJIN, DIJIN, Policía Judicial y el Ministerio Público de la Personería de Bogotá como intervinientes en los procesos adelantados en los estrados judiciales en la aplicación de la Ley 906 (sistema Penal acusatorio) de 2004 y demás normas concordantes del Sistema Penal acusatorio.

Dirigir los planes de acción anuales en las materias propias del ejercicio del Ministerio Público en lo penal para garantizar su cumplimiento.

Conformar grupos de estudio e investigación sobre los derechos y garantías fundamentales en materia penal, para mejorar la calidad de las actuaciones, capacitación permanente atinente a la Ley 1098 de 2006, "Ley de Infancia y Adolescencia", con el propósito de prevenir el delito en el ámbito escolar, en los colegios públicos y privados de Bogotá, adelantando procesos de elaboración implementados pedagógica y metodológicamente para prevenir el delito, con la

participación de destinatarios específicos tales como el estamento docencial, el de los padres de familia y alumnos, proyectando resultados generales de 16864 capacitados, los cuales son materia de evaluación en la ejecución y desarrollo de los mismos, lo que logró la disminución de ilícitos en la población de infantes y adolescentes en los planteles educativos del Distrito de Bogotá para el año 2008.

Ejercer las funciones de Visitas Administrativas, capacitación a los reclusos en materia de Derechos Humanos y Fundamentales y asistir a los Consejos de Disciplina en los Centros carcelarios, Estaciones de Policía, URI, UPJ, y demás Centros de Reclusión de ciudad, velando por la protección de los Derechos Humanos y verificando el estado y situación de las personas privadas de la libertad.

Consultora de las Naciones Unidas ante el Despacho del Contralor General De La República PNUD consolidación de los sistemas de control fiscal y desarrollo institucional.

Funciones:

Elaboración de proyectos de Ley y ponencias en materia de control fiscal para consideración del Congreso de Colombia y reestructuración de la Contraloría General de la República.

Asesoría al Despacho del Contralor en materia de cuestionarios, citaciones e invitaciones del señor Contralor a los debates de las diferentes Comisiones del Congreso de Colombia.

Seguimiento del trámite legislativo a los diferentes proyectos de Ley de interés de la entidad en Las Comisiones Constitucionales permanentes en el Congreso de Colombia.

Gestora de la Revista Institucional de Relaciones entre el Congreso y Contraloría General de la República.
1998- 2000

Contraloría Delegada para el Medio Ambiente. Asesora Gestión Ambiental.

Funciones:

Aportes en las consideraciones jurídicas en la elaboración del informe al Congreso sobre el "Estado Del Medio Ambiente en Colombia" y seguimiento a la labor desarrollada por las Corporaciones Autónomas Regionales en materia de Control Fiscal.
2000.

Asesora Cámara de Representantes.

Redacción proyectos de Ley, Ponencias, Comisiones Accidentales, estudio objeciones presidenciales, demás asuntos carácter legislativo. (Comisiones I, II, III, IV, V, VI, VII).

Año 1992 a 2010

Asesora externa de Senado de la República ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

años1999.

Funciones:

Asesoría jurídica en proyectos de ordenamiento territorial.

Ejercicio profesional como litigante

Años 1991-1992

Asesora jurídica Corporación Financiera Del Transporte S. A. (Entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Económico).

Funciones:

Abogada litigante en representación de la entidad, en procesos contenciosos administrativos, conceptos jurídicos, contratación administrativa y elaboración de proyectos de Ley para consideración del Ministro De Desarrollo. Dr. Ernesto Samper Pizano, y demás asuntos laborales de acuerdo a la naturaleza jurídica de la CFT.

Años 1988.1991

Juez Promiscuo Municipal del Paso - Cesar (E)

Año 1988.

Juez Promiscuo Municipal de la Paz-Cesar (E)

1986-1987.

Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de La Paz - Cesar

1985 - 1987

LOGROS LEGISLATIVOS EN MATERIA DE ÉTICA Y BIOÉTICA Y BIODERECHO EN COLOMBIA.

Gestora del proyecto de Ley No. 148 de 2011 Cámara, "Por la cual se dictan normas tendientes a la reducción del número de embriones en la práctica de técnicas de procreación humana asistida por fecundación in vitro, el destino de los embriones humanos no transferidos y se dictan otras disposiciones", que surgió de la línea de investigación sobre bioética y bioderecho que dirigí como investigadora principal, en el Grupo de Derecho Público, Categoría B de COLCIENCIAS, del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, 22 de noviembre de 2011.

Redacción y suscripción de la Declaración de Bogotá del 10 de agosto de 2003 sobre bioética y manipulación genética, junto con Bioeticistas de Europa, Centroamérica y Suramérica. En el Congreso Internacional De Ética De La Investigación Científica en condición de conferencista en la Universidad Militar Nueva Granada Bogotá. 2002.

Coautora y asesora legislativa en el Proyecto De Talento Humano En Salud.

Gestora del proyecto de Ley 029 de 2003 Cámara. "Por la cual se modifica el ordenamiento jurídico con relación a técnicas de procreación humana asistida".

Gestora del proyecto de Ley 028 de 2003 por la cual se dictan normas sobre el Genoma Humano de las Comunidades Étnicas Colombianas.

Elaboración de Códigos de Ética y Bioética para consideración del Congreso de Colombia en materia de reglamentación de las profesiones de Bacteriología, Psicología, Archivística y Arquitectura.

Funciones: Asesoría jurídica y legislativa en conceptos, proyectos, ponencias, Comisiones Accidentales. Reglamentación ejercicio profesional de Bacteriología e Investigación en Codificación Materia de Bioética.
2001-2005

Asociación Nacional De Cirugía.

Asesoría para la elaboración proyecto de Ley. Por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Cirugía en Colombia.
2003.

Asesoría al Comité Interinstitucional De Bioética Del Ministerio De La Protección Social.
Año 2003.

Asesoría al Centro Colombiano de Fertilidad y Esterilidad CECOLFES.
Director Científico: Dr. Elkin Lucena Quevedo.

REFERENCIA DE ALGUNAS LEYES DE LA REPÚBLICA DONDE HE PRESTADO ASESORIA LEGISLATIVA.

Ley Orgánica de presupuesto

Leyes sobre reforma tributaria

Ley Estatuto Orgánico del Presupuesto 819 de 2003

Leyes sobre contratación administrativa

Ley de Infancia y adolescencia No. 1098 de 2006

Ley por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal 906 de 2004

Acto Legislativo sobre Reelección Presidencial. Acto Legislativo número 2 de 2004

Ley sobre reestructuración de la Universidad Militar Nueva Granada.

Ley que reglamenta el ejercicio de la profesión de Bacteriología, dicta el Código de Bioética y otras disposiciones.

Ley que le otorga funciones públicas al Colegio Colombiano de Bacteriología y creación de Tribunales Bioéticos y Deontológicos de Bacteriología en Colombia.

Ley por la cual el ICFES dicta el Sistema Nacional de Tarifas.

Ley sobre la cual se otorgan facultades al Presidente de la República para reestructurar a las entidades estatales.

Ley sobre responsabilidad fiscal de las entidades territoriales.

Ley sobre la cual se regula la prestación de los servicios de comunicación personal PCS y se dictan otras disposiciones.

Ley por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de la fauna silvestre y acuática.

Ley sobre normas ambientales y preventivas con relación a desechos peligrosos.

Ley General de Educación.

Ley de Educación Superior.

Ley que modifica el nombre del Colegio Mayor De Cundinamarca por Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.

Ley que reglamenta el ejercicio de las profesiones Agronómicas y Forestales.

Leyes de televisión.

Ley que reglamenta el ejercicio profesional de Enfermería.

Ley que reglamenta el ejercicio de la profesión de Fonoaudiología.

Ley que reglamenta el ejercicio de la profesión de Arquitectura.

Ley que reglamenta el ejercicio de la profesión de Fisioterapia.

Ley que reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología.

Ley que exalta la memoria del Doctor Jorge Eliécer Gaitán en los 50 años de su magnicidio.

Ley que crea la orden Tayrona como condecoración insigne que otorga el Departamento del Magdalena a los nacionales que presten servicios meritorios al departamento y al país.

Leyes de servicios públicos.

Ley sobre código fluvial

Ley de transporte masivo.

Ley sobre reforma política.

Ley sobre referendo.

CONDECORACIONES Y MOCIONES DE RECONOCIMIENTO

Condecoración y Moción de reconocimiento por el Colegio Colombiano de Archivistas en el Archivo General de la Nación, por el apoyo en el trámite y asesoría de la Ley que Reglamenta la profesión de la Archivística en Colombia. Bogotá, 7 de octubre de 2010.

Condecoración con la orden Eduardo Umaña Mendoza, en el grado de Gran Cruz Comendador, otorgada por el Rector del Colegio Eduardo Umaña Mendoza, doctor Rogelio Hurtado Acevedo, en reconocimiento al Programa de Capacitación en Prevención del Delito en el Ámbito Escolar, Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, adelantado como Personera Delegada Penal II, Ministerio Público II de Bogotá. Diciembre 01 de 2008.

Tributo de reconocimiento otorgado por el Colegio Colombiano De Psicólogos por el apoyo a la sustentación y aprobación por el Congreso de la República al proyecto de ley "por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión del psicólogo, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones", en el primer coloquio nacional "presente y futuro de la psicología en Colombia". Año 2005.

Condecoración con la orden Federico Lleras Acosta y mención de reconocimiento como miembro honorario del Colegio Nacional De Bacteriólogos, otorgada por esa asociación en el Congreso Internacional de Bacteriología, por aportes en bioética y gestión legislativa del proyecto que reglamenta la profesión de Bacteriología. Año 2001.

Moción de reconocimiento otorgada por la Cámara De Representantes por aportes en derechos humanos y bioética en condición de docente universitaria, asesora legislativa y gestora de la creación de empresas de estudiantes con ocasión de la primera promoción de administradores de empresas comerciales de la Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca. Año 2001.

Condecoración con la Orden Nacional en el Grado de Oficial, otorgada por el Instituto Colombiano de la Participación Jorge Eliécer Gaitán, como gestora de la Ley que exalta la memoria de Jorge Eliécer Gaitán en los 50 años de magnicidio, como impulsora de la Ley y por la contribución a la emisión del billete que circula desde el 12 de marzo del 2002 con la efigie de Jorge Eliécer Gaitán. Año 1998.

Mención de honor "Placa en Plata" como benefactora de la Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca. Año 1999.

MEMBRESIAS

Miembro del Colegio Nacional De Abogados.

Miembro del Seminario Interdisciplinario De Investigadores En Bioética de la Pontificia Universidad Javeriana.

Miembro Honorario del Colegio Nacional De Bacteriología.

Miembro de la Asociación Nacional Colombiana De Bioética ANALBE.

Miembro Consejo Editorial Periódico de los Profesionales de la Salud "El Signo Vital".

Presidenta Fundación BIOJURIS.

Abogada Secretaria Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología.

REFERENCIAS PERSONALES

- ❖ Francisco Javier León
Director Revista Cuadernos de Bioética
Grupo de Investigación en Bioética
Galicia - España.

- ❖ Roberto Andorno
Catedrático e investigador en Bioderecho
Universität zürich

- ❖ Alfredo Beltrán
Ex -Magistrado Corte Constitucional.

- ❖ Guillermo Salamanca Molano
Ex-Rector Universidad Colegio de Nuestra Señora Del Rosario.

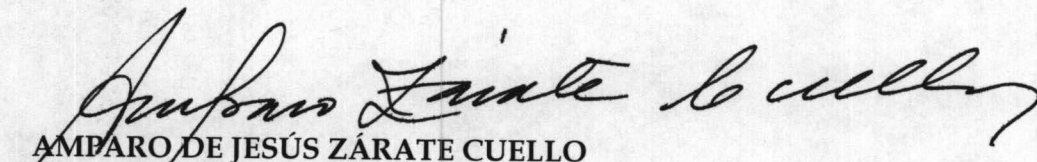
- ❖ Gustavo Cuello Iriarte
Ex-Magistrado Consejo Superior De La Judicatura.
Ex Procurador delegado ante el Consejo de Estado.
Conjuez de la Corte Constitucional

- ❖ Roberto Suarez Franco
Ex-Consejero De Estado

- ❖ Pbro. Gilberto Cely Galindo
Director Instituto de Bioética
Pontificia Universidad Javeriana.
Ex Director del Seminario de
Investigaciones en Bioética
de La Pontificia Universidad Javeriana.

- ❖ Pbro. Alfonso Llano
Ex- Director Instituto De Bioética
Pontificia Universidad Javeriana
Director CENALBE

Bogotá D.C. abril de 2012


 AMPARO DE JESÚS ZÁRATE CUELLO
 C. C. 36.537.203 Santa Marta.
 T. P. 44.697. Consejo Superior de la Judicatura.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.537.203**
ZARATE CUELLO

APELLIDOS
AMPARO DE JESUS

NOMBRES

Amparo Zarate Cuello

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-1959**
FONSECA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

A+

F

ESTATURA

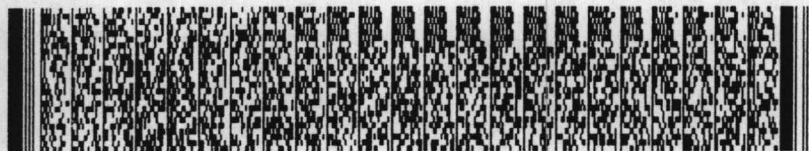
G.S RH

SEXO

08-JUL-1977 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00001901-F-0036537203-20080328

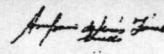
0000049219A 1

1990012918

163190 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

44697 Tarjeta No.	88/08/09 Expiración	87/08/12 Fecha de
AMPARO DE JESÚS ZARATE CUELLO 38537203 Cédula		
CUNDINAMARCA Consejo Seccional		
LIBRE / BTA Universidad		
 Presidente Consejo Superior de la Judicatura		 



**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES,
JURIDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES**

CERTIFICA QUE:

La Doctora **AMPARO DE JESÚS ZÁRATE CUELLO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 36.537.203 de Santa Marta – Magdalena, en su calidad de Docente Investigadora Principal del Proyecto **BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGIA ANTE LA VIOLENCIA PRENATAL. LEGISLACION COMPARADA DERECHO ESPAÑOL**, se encuentra vinculada al Grupo de Derecho Público – Categoría B de COLCIENCIAS, en la Línea de BIOETICA Y BIODERECHO, desde el 26 de Enero de 2011, el cual fue aprobado en Comité de Investigaciones de acuerdo al Acta No. 019, registrada en el folio No. 1.

En consecuencia, se firma la presente constancia, en la ciudad de Bogotá D.C., el 17 de Agosto de 2011.

Cordialmente,

ALVARO ENRIQUE MARQUEZ CARDENAS

Director Centro de Investigaciones, Jurídicas, Políticas y Sociales

UNA UNIVERSIDAD DE TODOS Y PARA TODOS



Personería
de Bogotá D.C.

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA
PERSONERIA DE BOGOTA D.C.**

CERTIFICA:

Que la doctora **AMPARO DE JESÚS ZARATE CUELLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.537.203 de Santa Marta (Magdalena), ingresó a la Personería de Bogotá, D.C., mediante Decreto de Nombramiento No. 123 del 31 de marzo de 2008 y Acta de Posesión 9237 del mismo año, en el cargo de PERSONERO DELEGADO CODIGO 040 GRADO 03, DE LA PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL II (MINISTERIO PUBLICO II) de esta corporación, desde el 1º de abril de 2008 hasta el 31 de mayo de 2009.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, con destino a fines de carácter personal, en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de 2010.


JESÚS ALBERTO RIVERA CIFUENTES
Director de Recursos Humanos


JARC/AL/MN/399

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Resolución Min, Educación No.130 de Enero 14 de 1980

FACULTAD DE MEDICINA
(Aprobación, Res. Consejo Superior No.365 del 7 de Julio de 1993)

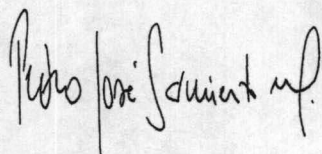
ESPECIALIZACIÓN EN BIOETICA
Código SNIES 5111

C E R T I F I C A

Que la Doctora **AMPARO DE JESÚS ZÁRATE CUELLO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.537.203 de Santa Marta, dictó la clase de "Aplicaciones del Derecho en Salud: Principio y final de la vida y Biomedicina y biotecnología ante la violencia prenatal" el día 11 de mayo de 2012 de 8.00 a 10.00 a.m.

Se expide a solicitud del interesado a los 11 (once) días del mes de mayo de 2012 en Chía Cundinamarca.

Cordialmente,



**Universidad de
La Sabana**

**Facultad de Medicina
Postgrados**

PEDRO JOSE SARMIENTO MEDINA
Coordinador de Postgrado Bioética

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Resolución Min, Educación No.130 de Enero 14 de 1980

FACULTAD DE MEDICINA
(Aprobación, Res. Consejo Superior No.365 del 7 de Julio de 1993)

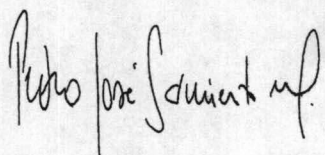
ESPECIALIZACIÓN EN BIOÉTICA
Código SNIES 5111

C E R T I F I C A

Que la Doctora **AMPARO DE JESÚS ZÁRATE CUELLO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.537.203 de Santa Marta, dictó la clase de "Eutanasia en el ámbito jurídico Colombiano, problemáticas de la bioética y el bioderecho" el día 15 de octubre de 2010 de 8.00 a 10.00 a.m.

Se expide a solicitud del interesado a los 15 (quince) días del mes de octubre de 2010 en Chía Cundinamarca.

Cordialmente,



**Universidad de
La Sabana**
Facultad de Medicina
Postgrados

PEDRO JOSE SARMIENTO MEDINA
Coordinador de Postgrado Bioética



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA11-8491 DE 2011
(Septiembre 8 de 2011)**

"Por el cual se formula ante la Sala Plena del Honorable Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sección Primera"

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdos No. PSAA11-8198 y PSAA11-8476 de 2011, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del día 07 de septiembre de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la Sala Plena del Honorable Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sección Primera, vacante por el vencimiento del período constitucional de su titular Doctor **Rafael Enrique Ostau de Lafont Pianeta**.

1. BULA ESCOBAR GERMAN ALBERTO
2. GAITAN OCHOA LUIS FERNANDO
3. GOMEZ LEE IVAN DARIO
4. HERNANDEZ GALINDO JOSE GREGORIO
5. MARIN CORTES FABIAN GONZALO
6. MARTINEZ QUINTERO BEATRIZ MARIA
7. MORENO RUBIO CARLOS ENRIQUE
8. OSUNA PATIÑO NESTOR IVAN JAVIER
9. SARMIENTO CASTRO ALFONSO
10. SERRATO VALDES ROBERTO AUGUSTO
11. TONCEL GAVIRIA WILSON DE JESUS
12. VARGAS AYALA GUILLERMO
13. VERGARA MOLANO ALBERTO
14. VILLAMIZAR DE PEÑARANDA NELLY YOLANDA
15. ZARATE CUELLO AMPARO DE JESUS



ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil once (2011).

JOSE ALFREDO ESCOBAR ARAUJO
Presidente



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACUERDO No. PSAA10-6486 DE 2010
(Febrero 18)

"Por el cual se formula ante la Sala Plena del Honorable Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Cuarta"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA09-6401 de 2009 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del día 17 de febrero de 2010,

ACUERDA

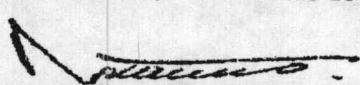
ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la Sala Plena del Honorable Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Cuarta, vacante por renuncia de su titular Doctor Héctor J. Romero Díaz.

1. CADAVID MORALES OMAR ENRIQUE
2. CALDERON LOPEZ JOSE MIGUEL
3. CANAVAL ERAZO GLORIA STELLA
4. CARVAJAL BASTO STELLA JEANNETTE
5. CHACON ALVAREZ NESTOR RICARDO
6. GOMEZ MERLANO ANTONIO EDUARDO
7. ORTIZ DE RODRIGUEZ CARMEN TERESA
8. PAZ MARTHA CECILIA
9. PEÑA AYAZO JAIRO IVAN
10. PIZA RODRIGUEZ JULIO ROBERTO
11. SANDOVAL NAVAS LUIS ALBERTO
12. TOBO RODRIGUEZ ISDUAR JAVIER
13. VELASQUEZ TURBAY CAMILO EDUARDO
14. YEPES GOMEZ BERNARDO ALBERTO
15. ZARATE CUELLO AMPARO DE JESUS

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los dieciocho días (18) días del mes de febrero de dos mil diez (2010).


JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

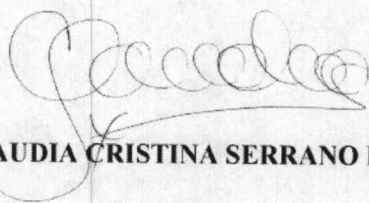
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de julio de 2012, a las 11:11:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	36.537.203
Código de Verificación	1476503402012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CLAUDIA CRISTINA SERRANO EVERS

Última actualización Lunes, 16 de Enero de 2012

Siguenos en >



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contactenos

Consulta en línea de Antecedentes Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/07/2012 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 36537203 y Nombres: ZARATE CUELLO AMPARO DE JESUS

NO REGISTRA ANTECEDENTES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Manual de Navegación

Políticas de Seguridad

Políticas de Privacidad y Uso

Mapa del Sitio

LOGIN

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC

Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm

Requerimientos ciudadanos 24 horas

Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600

FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Prosperidad
para todosPresidencia
de la RepúblicaMinisterio
de DefensaGobierno
en LíneaPortal Único
de Contratación**Todos los derechos reservados 2011.**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 38015542**

11:11:29

Hoja: 1 de 1

Bogotá DC, 13 de julio de 2012

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMPARO DE JESUS ZARATE CUELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 36537203 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)



CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co

República de Colombia

Rama Judicial



Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 28102

Page 1 of 1

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **AMPARO DE JESUS ZARATE CUELLO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.36537203** y la tarjeta profesional **No. 44697**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE (2012)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

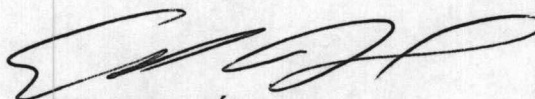
El suscrito Director (E) del Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada

Hace constar que:

La profesora Amparo de Jesús Zárate Cuello, desarrolló el Proyecto de Investigación *«Biomedicina y biotecnología ante la violencia prenatal. Legislación comparada con el derecho español»* entre el 26 de enero de 2011 y el 23 de abril de 2012.

Como producto final del proyecto, la profesora Zárate Cuello entregó el texto *«Biomedicina y biotecnología ante la violencia prenatal. Legislación comparada con el derecho español»*, con una extensión de 60.493 palabras, el cual se encuentra actualmente en proceso de arbitraje por parte de la División de Publicaciones de la universidad para evaluar su eventual publicación.

Bogotá D.C., 5 de Julio de 2012.



Elliot Parra Ávila

Director Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales (E)
Facultad de Derecho

“UNA UNIVERSIDAD DE TODOS Y PARA TODOS”



DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO
MORAL Y POLÍTICA I
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE DERECHO

José Iturmendi Morales, Catedrático-Director del Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política I, de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, como Presidente del Tribunal que ha de juzgar la Tesis Doctoral "El Bioderecho como instrumento en la determinación de los límites a la libertad de investigación, con especial referencia en genética humana a la eugenesia" presentada por Dña. Amparo de Jesús Zárate Cuello, y dirigida por el Prof. Dr. D. José Miguel Serrano Ruiz-Calderón.

CERTIFICA:

Que es preciso que dicha doctoranda esté de forma presencial desde el día 10 hasta el 30 de junio en la citada Universidad con motivo de realizar gestiones previas a la celebración de la lectura y defensa de su Tesis Doctoral. Una vez concluidas éstas, tendrá lugar el acto público que dará lugar a la calificación de la misma por parte del Tribunal nombrado a tal efecto.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos,

Madrid, 3 de mayo de 2012





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
65 Años

134.109-2012

Bogotá, 13 de febrero de 2012

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (E)

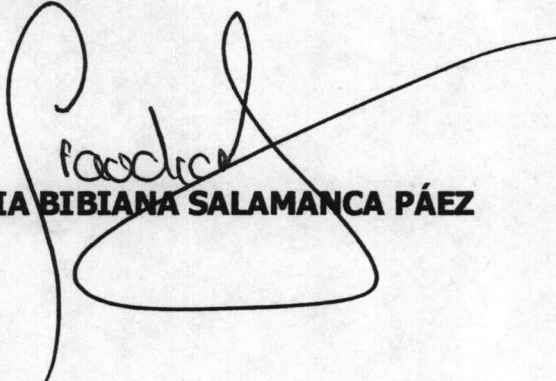
HACE CONSTAR:

Que **AMPARO DE JESÚS ZARATE CUELLO**, identificada con cédula de ciudadanía 36537203 de Bogotá, trabaja en esta Universidad, desde el 21 de julio de 1999, actualmente desarrolla actividades como Docente de Cátedra Programa de Ciencias Básicas.

Que su vinculación se realiza por periodos académicos semestrales.

Que mediante Resolución 092 del 20 de enero de 2012, se vincula para el período comprendido entre el 23 de enero y el 13 de junio de 2012.

Se expide con destino a **TRÁMITES PERSONALES.**


CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

SIN SELLO
DECRETO 2150/95
Elaboro Tatiana c.
Reviso Myriam d. 

ÉTICA, SERVICIO, SABER

NIT 800144829-9

Calle 28 6-02 PBX 241 88 00 Ext. 112, 136 y 137 - Telefax 284 72 97 - Bogotá
Correo electrónico rechumano@unicolmayor.edu.co

UNIVERSIDAD LIBRE

EN ATENCION A QUE

Amparo de Jesús Zárate Cuello

C.C. Nº 36537.203 Santa María

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

Derecho y ciencias políticas

LE OTORGA, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,

EL TITULO DE

Abogado

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA,
NOSOTROS EL RECTOR, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE LA UNIVERSIDAD

En Bogotá, D. E., a los 12 días del mes DE JUNIO de 19 87

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

EL DECANO

EL SECRETARIO ACADEMICO

PRESIDENTE DE TESIS

EXAMINADOR DE TESIS

EXAMINADOR DE TESIS

Alcaldía Mayor
Secretario de Educación

Anotado al Folio

del Libro actual Facultad

00562

Anotado al Folio 32

del Libro de Registro No. 87

Bogotá, D. E. 17 de junio de 1987

RECEBIDO